

1. Es una titulación propia de la Fundación Psico Ballet Maite León que consta de cinco niveles consecutivos que el alumno debe ir superando al obtener la calificación de APTO. Para alumnos que no superen el nivel realizado existe la posibilidad de una repetición por curso.
2. Cada curso consta de tres partes acordes a cada nivel: parte teórica, parte de creación y parte de prácticas con alumnos de la Fundación.
3. La edad mínima para acceder a la titulación es de 18 años.
4. La selección de los alumnos de primer nivel se realizará a través de su curriculum vitae, y se comunicará por mail su aceptación o no a los mismos en la convocatoria presentada.
5. La titulación es abierta a personas con discapacidad física y/o sensorial. Para personas con discapacidad intelectual, la Fundación Psico Ballet ofrece cursos específicos de formación.
6. Para la obtención del certificado de asistencia, es imprescindible la asistencia al 90% de cada curso, permitiéndose un 10% de faltas justificadas.
7. Para realizar el curso es necesario, realizar una reserva de plaza en el periodo indicado en cada convocatoria, de 30 €, que se descontarán del importe final del curso. Este importe de reserva de plaza, será devuelto únicamente en caso de anulación del curso por parte de la Fundación Psico Ballet. Si el alumno no pudiese realizar el curso, se devolverá el importe íntegro del curso salvo los 30 € de reserva de plaza, si el curso todavía no ha comenzado. Si el curso hubiese comenzado y el alumno se viese obligado a abandonar, se devolvería el importe del curso salvo los días disfrutados y los 30 € de reserva de plaza. En caso de enfermedad, el alumno deberá presentar informe médico.
8. La Fundación anulará el curso que no llegue a un mínimo número de participantes. En este caso, será devuelto el importe total del curso.
9. El importe total del curso debe realizarse como máximo, un día antes de su comienzo.
10. Se permiten como máximo dos cursos consecutivos por año, pudiendo realizar tres cursos por año siempre y cuando exista una convocatoria del curso indicado a lo largo del año y en diferente periodo. Este punto tiene la finalidad con de poder asimilar todo lo impartido y ponerlo en práctica, evitando la posibilidad de sobresaturación de materias.
11. El número máximo de alumnos por curso es de 20.

